Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, julio 31 de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 00009110/2018, en el cual el Secretario Administrativo de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, solicita autorización para realizar una CONTRATACION DIRECTA (COMPULSA ABREVIADA), para adquirir materiales con destino al aula EX MUSEO FARMACIA (box de botánica) en el bloque 1 planta baja y

CONSIDERANDO:

Atento a que el personal de dicha área, se encuentra trabajando en un ámbito que no cumple con las normas de higiene y seguridad, por tal razón es que se solicita con urgencia la adquisición de los materiales para comenzar con la remodelación de la ex aula del Museo de Farmacia.

Se procura con esta contratación, adecuar el aula para desarrollar tareas docentes de grado en un ámbito apropiado para el normal funcionamiento de las actividades de docentes del área botánica.

Cabe aclarar que esta etapa de obra será realizada con personal de la Universidad Nacional de San Luis, dependiente de la Secretaria de Infraestructura.

Que atento a la necesidad de concretar la contratación y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa procurando dar transparencia al trámite, cursando las invitaciones correspondientes y publicando en la página web de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 49.465,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25°, Inciso "d", apartado 5° del Decreto N° 1023/01, Ordenanza CS N° 14/10,

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Farm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

INTERV.
MEV

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

///...

Ordenanza CS Nº 32/12, Ordenanza CS Nº 40/16 y Ordenanza CS Nº 41/16.

Lo informado por la Secretaría de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas – Pliego Particular de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a CONTRATACION DIRECTA (COMPULSA ABREVIADA) Nº 39/2018, con el propósito de adquirir materiales con destino al aula EX MUSEO DE FARMACIA (para box de botánica) en el bloque 1 planta baja.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección Contable a efectuar un llamado a Concurso Privado, con fecha de apertura fijada para el día 13 de Agosto de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 49.465,00) deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO nº 5/2018.-

INTERV.
MEV

Farm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.